

Etimologías románicas

Por Gunnar Tilander

I. ANTIGUO ESPAÑOL "ENES", "ENEIS", "ENNESSE"

En la *Revista de Filología Española*, XXIII, 402-3, el profesor RAFAEL LAPESA ofrece seis ejemplos del pronombre arriba citado, que sirve para reforzar el pronombre personal *él*. De los seis ejemplos dados por LAPESA, dos están basados en conjeturas evidentes de pasajes corrompidos de las *Siete Partidas*. Los diferentes ejemplos presentan el pronombre bajo las formas siguientes: *el ennese*, *Fuero de Madrid*, redactado antes de 1202, *el enes*, de 1184, *illos ennessos*, de 1197, *elos enesos* (dudosa), *ib.*, título XIII, ley xxv y xxvi.

El señor LAPESA ve en *enes*, *enesso*, *ennesso* el pronombre IPSE precedido de la partícula demostrativa EN, 'he aquí, he ahí' ('voilà'), de la que han formado derivados el rumano, el dialecto de Rieti y el logudoriano. La formación EN IPSE, atestiguada en latín, es del mismo género que MET IPSE. Esta etimología, aunque ingeniosa, no explica sin embargo las formas con *n* doble *ennesso*, *ennessos*, y el señor LAPESA se aventura en suponer que "la doble *n* o *ñ* es, sin duda, resultado de un esfuerzo enfático de la articulación" (p. 403).

De este raro pronombre anotado y estudiado por el profesor LAPESA puedo proporcionar además algunos ejemplos:

Nuill ombre que mayoral sea de conceillo por peyta nin por feyto ninguno non deue fer fuerça a uezino ninguno amenos de iurados de conceillo o de bonos ombres. Conceyllo non mete mayoral por si *eneys* que faga fuerça ninguna a su uezino, et si fuerça faze a ninguno, calonia deue, *Fuero de la Novenera*, ms. 944 de la Biblioteca de Palacio, fol. 152.

Si algun omne prende en su casa mançebo o mançeba ata un plazo sabudo que sierva, si el mançebo non serviere al seynor bien o li faze o li dize algun pesar, por eso el seynor non deve mayllar nin traher lo por los cabeyllos, mas pendre su fiança que tiene que'l faga servir lealment et en paz así como prometio, car si otrament lo fiziere el seynor que fiera con mano irada e el qui es ferido se clama a lignage et puede ser provada la ferida, si el mancebo fuere villano, su seynor

demande la su ferida, si el mancebo es infançon, demande la quereylla *eyl eneis* con sus parientes, *Fuero de Navarra*, ms. esp. 65 de la Bibliothèque Nationale de Paris, fol. 41 b-c.

Et si lo marit quant la prengui per muyller no auia mas de una heredat, *aquela eneyssa* li donga per son dot, *Fuero de Jaca*, ed. J. M. RAMOS Y LOSCERTALES, p. 33.

Mucho antes de la publicación del artículo del señor LAPESA, yo me había explicado de otra manera el pronombre en cuestión. Es bien conocido que en el bajo latín la combinación pronominal *ISTE IPSE* era frecuente; en su documentado estudio *Geschichte des französischen e* (pp 308-309), GUSTAF RYDBERG da de ello algunos ejemplos. Los dos elementos de *ISTE IPSE* se han soldado tan íntimamente que dieron por resultado una sola palabra, *it. stesso*, cuya primera parte ha perdido su terminación y su individualidad.

En la misma obra (pp. 313 y 315-7), RYDBERG ofrece numerosos ejemplos de la combinación *ILLE IPSE*, muy usada en la baja latinidad. RYDBERG recuerda (p. 317) que, lo mismo que *ISTE IPSE* > *stesso*, *ILLE IPSE* se ha soldado y ha dado en rético *lgez*, *less* y, lo que es más interesante, *ant. esp. eleiso*, documentado en las *Glosas Silenses* de la segunda mitad del siglo x¹. En el párrafo 68, 2 de sus *Orígenes del español*, MENÉNDEZ PIDAL hace notar que *eleiso* < *ILLE* *ICSU*, mientras que *ILLE IPSU* > *arag. exe*². M. PIDAL señala otro ejemplo de *eleiso* del mismo siglo en las *Glosas Emilianenses* (p. 10 de sus *Orígenes*, lins. 138-9): *TU IPSE tueleisco*. En los párrafos 6, 4 y 68, 2 de su obra, M. PIDAL advierte que en estos ejemplos *is, isc = x*.

Es evidente que en la combinación *el eleiso* la segunda *l* ha podido fácilmente cambiarse en *n* por disimilación como en *MELANCHOLIA* > *malenconía*, *MELANCHOLICU* > *malencónico*. De esta disimilación salió la forma *el eneiso*, que poco a poco ha desplazado por completo a la forma primitiva *el eleiso*. Del nominativo *ILLE IPSE* proviene así mismo *enesse*, *ennesse*.

M. PIDAL supone (§ 68, 2) que *l* en *eleiso* representa *lj*, pues un derivado de *ILLE* debe tener normalmente *l* mojada, como le ocurre al pronombre *elle* en antiguo español. Apocopado, *elle* ha dado delante de consonante *el* y delante de vocal *ell*. De estas dos formas *el* se ha generalizado en castellano, *ell* en aragonés³. Como artículo definido, *ILLE* ha tenido el mismo desarrollo: *el* delante de consonante, *ell* ante vocal. Pero la repartición primitiva de las formas *el*, *ell*, como artículo definido y como pronombre personal, fue olvidada, y las dos formas fueron empleadas indistintamente durante largo tiempo. Así pues, es natural que, gracias a la analogía, *ellesse*, *elensse* hayan prosperado al lado de las formas primitivas *ellesse*, *elleisse*.

La coexistencia de *ellesse*, *eleisse* y *ellesse*, *elleisse* se refleja naturalmente también en las formas creadas por disimilación; *el ellesse*, *el eleisse* disimilados deben tener una sola *n*, *el enesse*, *el eneisse*; por otra parte, *el ellesse*, *el elleisse* deben tener *nn* después de la disimilación, *el ennesse*, *el enneisse*, como *almogenía*, *aragña*, *camenya* al lado de *almocelia*, *argaya*, *camilla* y, en sentido inverso, *çanpoña* > *çanpolla*, ejemplos dados entre otros por A. STEIGER, *Sache, Ort und Wort* (Festschrift Jakob Jud, *Romanica Helvetica*, 20, p. 650). Cf. también *INTERANEA* > *ant. fr. entraigne*,

1. Véase la edición de las *Glosas Silenses* en *Orígenes*, p. 18, lín. 129: *PER SEMED IPSUM, per sibi eleiso*.

2. Otros derivan *arag. exe*, prov. *eis* de *IPSIUS*. Véase *Romania*, LVIII, 482-3.

3. En el único manuscrito de VIDAL MAYOR, el comentario de los *Fueros de Aragón*, *ell*, escrito *ell*, es casi la única forma de *él*.

entraille, disimilación que remonta al bajo latín: INTRALIA, *Glossaire de Reichenau* ⁴.

Por último, el señor LAPESA hace alusión, según el mismo párrafo 68, 2 de la obra de M. PIDAL, a las formas *sese*, *sise*, *suyose* (de SE IPSE, SI IPSE, SUYO IPSE). Pero estas formas, siendo como ILLE IPSE compuestas de dos pronombres, vienen a corroborar más bien la explicación que acabo de proponer.

La forma *eleisco*, originariamente caso régimen, se encuentra empleada como caso sujeto en las *Glosas Emilianenses* con la acepción de 'otro, todo, mismo', etc. En el ejemplo del *Fuero de la Novenera*, el caso sujeto parece empleado, por el contrario, como caso régimen: *por si eney*s. La pérdida de -o no es, sin embargo, rara en antiguo aragonés.

El testimonio del bajo latín ILLE IPSE y del ant. esp. *eleiso* hablan positivamente en favor de mi explicación, que viene a dar testimonio también de las formas con *n* doble, para cuya explicación encontraba dificultad el profesor LAPESA.

(*Studia Neophilologica*, XVIII, 1-4.)

4. Cf. también GLOBELLUS > port. *novilo*.